



federación de servicios a la ciudadanía

Sección sindical del patrimonio nacional

Madrid, 6 de septiembre de 2021

CCOO INFORMA

ATRASOS PERSONAL LABORAL

A fecha de esta nota, todavía no se ha publicado en el BOE las tablas salariales 2020, paso previo y obligado para el abono de las cuantías que nos deben desde el 01/01/2020.

La actual Dirección de Administración y Medios nos acaba de informar que han hablado con Trabajo para la Resolución que ha de remitir para la **publicación de las tablas** salariales en el BOE, paso obligado para la actualización de las nóminas. Esperemos que no se enreden todavía más hasta la confección de la nómina de incidencias y la actualización de la próxima.

El anterior DAM nos dijo que ya estaban gestionando la aplicación desde el mes de enero. Sin embargo, hasta finales de julio no dieron los primeros pasos. Un despropósito más al cúmulo de dislates en la gestión de este organismo. Es conocido, hasta por la prensa, su gran desgobierno: falta de liquidez presupuestaria, modificación crediticia continua, cobro de las visitas a las cocinas del Palacio Real de Madrid al personal del Patrimonio, abandono de la organización de los mandos intermedios clave en la gestión, ...

Un cúmulo de **despropósitos**, o como dice la prensa, "**Patrimonio Nacional no levanta cabeza**". No es que los máximos dirigentes cambien de forma continua, también los mandos intermedios abandonan la organización sin posibilidad de reposición. Nadie quiere venir. La bola se hace cada vez más grande.

El acuerdo del cierre de masa salarial se formalizó con las organizaciones sindicales en tiempo récord, finales del año pasado. Pero la nefasta gestión a la que se puede denominar de "**juego triler**" acabó con todas las expectativas. No sólo ocultaba la paralización de los trámites, al mismo tiempo decía que había fondos suficientes para cerrar la **clasificación profesional** del Convenio Colectivo que está en fase de negociación. Tras más de dos años, todo sigue como al principio: NADA.

Desde nuestro punto de vista, se tenía que haber continuado con la programación de las movilizaciones frente al Palacio Real de los viernes. Éstas se acordaron por el Comité de Empresa junto con la demanda ante los Tribunales. Pero el encargado de la gestión, el Presidente del citado comité, tramitó la desconvocatoria de las concentraciones ante la Delegación del gobierno y, al mismo tiempo, aceptaba la demora del juicio previsto para el pasado día 13 de julio.

Se agradece la predisposición del nuevo DAM, aunque nos mantenemos en alerta. No es la primera vez que nos dicen que se solucionarán los problemas, pasan los años y seguimos esperando.